

INCLUSIÓN Y CONTEXTO.

KAREN FERNANDA JOJOA

MARILYN CABRERA.

Tipo de artículo: Reflexivo.

RESUMEN

Este artículo presenta la definición de inclusión, la cual está integrada por las características que definen a las personas con necesidades especiales. La inclusión en la sociedad, pues contextualiza a las personas de cuál debe ser su actitud frente a la inclusión; la inclusión en la cultura, que hace hincapié en la diversidad de pensamientos, unificándolos para acceder a una vida digna; la inclusión en la religión busca aceptar la versatilidad en cuanto a creencias y resalta la importancia de lo espiritual en el ser humano; por último y concretando el tema, damos a conocer la problemática educativa por la que atraviesa este concepto, los esfuerzos gubernamentales por rescatar los derechos de estas personas en Colombia y en Nariño.

Palabras clave:

Inclusión, necesidades especiales y contexto.

INTRODUCCIÓN.

La intención del siguiente artículo es dar a conocer el concepto de inclusión y los posibles derivados que este traiga consigo. Queremos dar a entender lo anterior, porque, gran parte de la población es indiferente a este tema, frente al cual muestra cierta ignorancia, además se quiere llevar a las personas a contextualizarse referente a la Inclusión y los diferentes escenarios en los que esta se manifiesta, tales como: educación, sociedad, cultura, familia y religión, revelando la complejidad que tiene esta palabra, los pros, los contras, su evolución y la aceptabilidad que ha tenido en nuestro país y en nuestro departamento.

1. La inclusión.

La inclusión se da aproximadamente a inicios de los 90's con el fin de vincular a los niños y personas con dificultades cognitivas, físicas y motoras en el campo educativo, social, cultural, familiar, religioso, colombiano y nariñense. Cada campo

debe estar ligado a contribuir con el mejoramiento de las dificultades que tengan las personas con necesidades especiales y además a descubrir y reforzar las habilidades que en ellos sobresalgan. Por otra parte la inclusión se cimienta en la aceptación sobre la diversidad de género, raza y punto de vista de cada persona, lo cual, lleva a la humanidad a ser cada día mejor y evolucionar en el sentido cultural e ideológico. Tener flexibilidad y respeto ante la diversidad existente en una sociedad, sirve de completo apoyo para enriquecer conocimientos y valorar la opinión de cada persona.

La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Mojica, L. D. 2010.)

En la competitividad el ser humano tiende a ignorar al otro y hacerlo sentir menos, llevándolo a someterse así en un estado de insatisfacción consigo mismo, a devaluar su autoestima y a sentirse vulnerable ante la sociedad que lo rodea. Es por lo anterior que la autoestima que le brinde la sociedad a una persona con necesidades especiales debe ser buena y de suma importancia, pues le brindará la seguridad de que tiene algunas habilidades de las cuales se puede valer para acceder a su cultura sin barreras y de la manera más cómoda para ella. Además, la competitividad logra que el mundo sea consciente del grado de importancia que tiene la inclusión en su sociedad, pues entender que todos somos iguales nos abrirá las ventanas a un nuevo existir, en el que las personas no son solo una utilidad, sino un espíritu y ser con errores y dificultades, pero también es una vida dotada de algunas destrezas. Es decir, que el ver defectos en una persona no significa que los tenga.

“La competitividad y la inclusión social son los requisitos indispensables para que nuestros países puedan lograr una inserción internacional cualitativamente superior a la actual, que contribuya a cerrar la brecha social histórica que subsiste en nuestros países.” (Tizón. 2014)

La inclusión entonces, contribuye a una sociedad más limpia y respetuosa, en donde cada persona con sus cualidades y defectos debe ser aceptada por todos y estar implícita en las actividades que ayuden a mejorar su desempeño como ciudadano y ser humano, recordando que las limitaciones muchas veces son impuestas en el contexto más no hacen parte de las características de la persona puesta en juicio. La importancia de adquirir valores, también influye en el otro que nos rodea y se hace una imagen de nosotros.

2. La inclusión en la sociedad.

La inclusión social debe remitirse a cada época, sobre todo en la actualidad, pues es en este siglo las personas poseen todas las herramientas para ayudar al otro y hacerlo sentir igual, sin ponerlo en el filo del abismo y empujarlo, solo, porque no es digno de una vida normal. El contexto beneficia o daña a quién se encuentra en él y aunque todas las percepciones son posiblemente validas, no todas son las más justas, puede decirse, que las personas contantemente están intentando integrarse a un círculo social que los identifique, lo que no sabe, es que en ese círculo puede sentirse decepcionado en cuanto a la frialdad de algunas personas para hacer comentarios despectivos sobre el otro. Es por todo lo anterior que el primer paso que debe hacer persona antes de buscar ser incluido, es aceptarse a sí mismo, con sus cualidades y defectos. Solo así se sentirá completo y aceptado.

Implica reconocer en los grupos sociales distintos el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser saciadas para que pueda estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales (Mojica, L. D. 2010.)

Es de vital importancia que cada persona sea incluida en su comunidad y que solo sea impedida de hacer parte de ella en casos completamente extremos, ejemplo, cuando su salud se encuentre en riesgo o su discapacidad física o psicológica se lo impida. Lo anterior no quiere decir que la sociedad sienta rechazo hacia ella, por lo contrario debe buscar la forma en que la persona se sienta cómoda e incluida en un plan de vida que lo ayude a sentirse útil y que las circunstancias no afecten de manera radical sus sentimientos y distorsionen su vida, para que esta se sienta orgullosa de su existencia y no intente salir de ella.

Por lo tanto, se entiende por inclusión social tanto un concepto relativo donde la exclusión puede ser juzgada solamente comparando las circunstancias de algunas personas (o grupos o comunidades) relativa a otras, en un determinado lugar y en un determinado momento y como un concepto normativo que pone énfasis en el derecho de las personas de “tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad”. (Milcher S. y Ivanov A., 2008)

La inclusión social debe asumir el papel de rehabilitadora, pues debe ayudar a las personas afectadas a salir adelante y debe crearles contextos en donde cada persona se sienta renovada, incluida y aceptada en todos los campos de una manera recíproca, en donde todos aprendan de todos y ellos también sean un

posible referente de aprendizaje. Cada centro público debe estar informado de quien necesita inclusión, en este caso debe tenerse en cuenta la vida cotidiana del ser humano y según sus vivencias establecer algunas normas que le permitan tener mayor acceso, pues cabe resaltar que en la inclusión si cabe asumir preferencias, en cuanto a proporcionar a las personas una vida digna.

“Lo que sí creen es que el conocimiento es una herramienta poderosa, nunca única, siempre combinada, en la búsqueda de mayores niveles de inclusión social.” (Alzugaray, Mederos y Sutz, 2011, P.12)

3. La inclusión en la cultura.

La cultura es una de las principales esencias de inclusión en el mundo, porque en ella la diversidad es la característica fundamental, pues esta, tiene como objetivo incluir y aceptar todas las manifestaciones marginadas en la sociedad cumpliendo con aceptar todos los puntos de vista que puedan recrearse en el contexto en que cada uno se encuentre. Se trata entonces de que el ser humano se manifieste en la sociedad de manera correcta, invitando a las personas de las cuales está rodeado a ser partícipes de una vida, en la que el autor intelectual no sea solo uno, o que alguien sea alabado por nadie, sino que todos y cada uno de los seres vivos formen parte de la historia contada.

“En este contexto se entiende la imagen que identifica a la educación y a la cultura con las dos alas del avión. Ellas reportan el equilibrio y permiten las maniobras requeridas para que se alcancen los propósitos inclusivos. Iniciemos esta aproximación recordando que el término cultura ha sido sometido a distintos enfoques. Para algunos es la manifestación de los productos estéticos e intelectuales de una sociedad. Los antropólogos, por su parte, la asumen como todo lo hecho por el ser humano. Ante este alcance tan abarcador, hay quienes sostienen que sí la cultura incluye todo, no explica nada.” (Guédez, 2005).

En la cultura todos tienen el mismo derecho a expresarse, todo depende de la decisión de cada uno, es por eso que en la actualidad también existen centros en donde las necesidades especiales son prioridad y ayudan a las personas a crearse un hábito de trabajo que explota sus habilidades y las convierte en ganancia, esto ha permitido que las personas discapacitadas y discriminadas entren a un círculo social en donde las heridas han sido sanadas por quienes están llenos de tolerancia y valoran al ser humano por lo que es y no por lo que tiene. En concreto el ser humano debe respetar y debe sentirse respetado en todos los campos en que la inclusión este siendo adoptada.

“La cultura se renueva y enriquece en función de un devenir que es abierto. La razón inequívoca y esencial de identidad que debe reivindicarse éticamente es la pertenencia a la especie humana. Hablar de identidad como expresión acartonada de lo que se es de una vez para siempre, equivale a una pose demagógica e hipócrita.” (Guédez, 2005).

En conclusión, el individuo tiene habilidades artísticas en las cuales se puede desempeñar sin dificultad alguna, la sociedad debe aprovechar a esta persona para hacerla participe de su medio y ligarla a todos los contextos culturales que se pueda, lo cual hará que la inclusión suba a un nivel de aceptación y cultura muy alto, ya que en la actualidad es muy difícil aceptar al otro porque hay un choque de convicciones, es entonces que lo que vale aquí son los argumentos con los que la sociedad acepte al otro y decida embarcarse en un medio en que la diversidad es un referente de igualdad.

4. La inclusión en la religión.

Algunas iglesias y religiones han contribuido en la inclusión, pues en esta, la pluralidad de creencias ha sido una de las principales polémicas por las cuales las personas han tenido inconvenientes en acceder una vida social llena de tranquilidad en la que todos se den una oportunidad para opinar. Si nos remontamos a épocas pasadas podemos decir, que la religión antes sometía a las personas y las esclavizaba con el fin de obligarlas a seguir una misma convicción y no se permitía que alguien dude o vaya contra ella, ese no es el caso de la actualidad, ya que algunas personas ya han aceptado el no ser únicos en cuanto a posiciones argumentativas, sino que por el contrario facilitan la inclusión de otras personas con diversos pensamientos religiosos y ateos a su mismo lugar de frecuencia.

“Católicos de todo el mundo reaccionaron, en forma predominantemente positiva, a las declaraciones del papa Francisco acerca de que la iglesia ha prestado demasiada atención a reglas sin importancia sobre asuntos controversiales como la homosexualidad, el aborto y el uso de anticonceptivos.” (New York, 2014)

En el campo religioso entra también a jugar un papel muy importante la versatilidad de género, ya que en la actualidad se han derivado muchos tipos de género del masculino y femenino, esto antes le costaba entender mucho a la iglesia, olvidando que Dios es amor y todo lo perdona, y que la inclusión hace presencia cuando se aceptan todos los pensamientos y la intimidad de las personas es totalmente respetada. Lo anterior es muy difícil de comprender para algunas personas, pero no caen en cuenta de que parte de la religión nos ha enseñado a

perdonar y aceptar al prójimo con todas las características que este tenga. Es decir que en la actualidad gracias a que la religión a podido cambiar su concepción ante las personas de otros géneros, la sociedad se ha permitido hacer una reflexión más profunda sobre lo que es diversidad e inclusión, aceptando así todos los contextos y visiones universales.

Desde esta perspectiva, resulta interesante destacar que la diversidad sexual no se restringe a las identidades no heterosexuales. Al hablar de diversidad sexual conviene retomar la perspectiva de Guillermo Núñez (2011: 76-77) quien señala que la diversidad sexual también incluye la heterosexualidad así como las identidades que rompen con los binarismos dominantes, como las homosexuales, bisexuales y transexuales. Por lo que todas las identidades son consideradas en un plano de igualdad, pero diversas entre sí, lo que puede jugar un importante papel desestabilizador del sistema sexista y promotor de la democracia sexual. (Bárcenas, 2014, P.86)

5. Inclusión en la Educación

Tomando como referencia la situación que actualmente vivimos, nos damos cuenta que el tema de Inclusión es uno de los conceptos contemporáneos más utilizados y por ende un asunto que nos compete a todos, por esta razón no podemos pasar por alto un campo en el que la inclusión es la protagonista y que históricamente ha ido evolucionando, es por esto que el Ministerio de Educación Nacional (2014) afirma “En los últimos cinco años, más de 70 mil estudiantes nuevos con diversas discapacidades han ingresado al sistema educativo colombiano; pero faltan más de 100 mil. Hay que avanzar para que no haya ni uno por fuera del sistema”.

A pesar de que los esfuerzos del gobierno han sido relevantes en los últimos años, en realidad y siendo consecuente con el contexto en el que nos estamos desarrollando tenemos que ser conscientes que la atención a las personas que necesitan ser incluidas, son deficientes en algunos campos. Y no solamente es compromiso del gobierno como tal ya que el cambio y el ser sensatos frente a esta problemática es tarea de todos. En este punto es necesario mencionar que la actitud del cuerpo docente es primordial en este asunto, es así como lo menciona:

Se reconoce que los docentes tienen un papel fundamental en el logro de mejores prácticas educativas. Es desde el aula donde se aprende a entender y respetar la diversidad; es allí donde los estudiantes aprenden valores, conocimientos y formulan sus expectativas y responsabilidades en la sociedad. El maestro actúa como modelo y mediador de estos aprendizajes, de allí su importancia en la transformación de una

sociedad incluyente, que valora, permite y promueve la participación de todos sus ciudadanos en el desarrollo del país. (Inclusión internacional, 2006)

Por esta razón la importancia de la formación docente, porque en efecto su comportamiento, compromiso, esfuerzo y dedicación, deben ir encaminados a formar con amor y con una inigualable vocación, con el objetivo de convertirse en el pilar fundante de este tipo de población, que se ha visto tan perjudicada y apartada del libre desarrollo académico que es un derecho fundamental y que además es igual para todos.

Es importante recordar que la inclusión es un tema actual, ya que anteriormente estas personas eran tomadas como individuos enfermos y totalmente excluidos, es preciso mencionar aquí, cómo solo con observar la transformación del término “educación especial” podemos notar la gran modificación en lo que al concepto se refiere y todo lo que este encierra, Ortiz (2009) manifiesta la evolución que ha tenido el concepto en lo que a educación se describe:

- Anormales.
- Siglo XV: Inocentes.
- Siglo XVI: Sordos.
- Siglo XVII: Sordos.
- Siglo XVIII: Sordos Ciegos.
- Siglo XIX: Sordos Ciegos Def. mentales.
- Siglo XX: Sordos Ciegos Def. mentales Def. físicos Inadaptados.
- Autistas Superdotados Trastornos del aprendizaje.
- Alumnos con necesidades educativas especiales.

Con lo anteriormente mencionado podemos ratificar que aún nos falta camino por recorrer en lo que a inclusión educativa se refiere, con el propósito de ir mejorando y evolucionando no solamente en el concepto, sino en todo lo que este encierra, podemos evidenciar que la cobertura es deficiente en la atención de estas personas principalmente en las zonas más vulnerables del país.

6. La inclusión en la familia

La familia como eje fundamental de la sociedad y matriz de la formación personal, juega un papel muy importante en el proceso de inclusión al que se quiere llegar, sabemos que ser padres, hermanos, abuelos, en fin, que ser familia, no es únicamente un esquema construido por la sociedad, estos conceptos tienen inmersos en sí una responsabilidad y un compromiso muy grande para con los demás; nuestra familia, por esta razón regularmente observamos las masivas

campañas para fomentar un concepto de familia que tenga como propósito educar y formar ciudadanos íntegros y sobre todo realmente humanos. Es así como cada día que pasa la familia pierde solidez como eje fundamental, ese pilar se está desmoronando y con ella nosotros como personas. Por este motivo es necesario mencionar que así como las familias del común necesitan estar unidas y bien construidas para enfrentar las adversidades, más aún lo deben estar estas familias que día a día tiene que afrontar los suplicios de sobrellevar todas las problemáticas que acarrea tener una persona con necesidades especiales en la familia.

En realidad el papel que juega la familia en esta situación es vital, para el desarrollo de este proceso porque precisamente de ésta depende el niño o la persona en situación de discapacidad, a continuación relacionamos las funciones que tiene que desempeñar este núcleo. Se puede hablar de ocho roles diferentes desempeñados por los padres, en el sentido de que actúen como:

- Origen de los problemas de su hijo.
- Miembros de la organización.
- Impulsores de servicios.
- Receptores de las decisiones de los profesionales.
- Alumnos y maestros.
- Defensores políticos.
- Personas que toman decisiones educativas.
- Miembros de la familia. Turnbull y Turnbull (citado por: Verdugo, 2002)

Indiscutiblemente la responsabilidad que tienen estas familias no tiene comparación, puesto que además de poseer una carga emocional grande también, tienen que estar dispuestos a afrontar todos los obstáculos que se presenten en el transcurso de la vida de estas personas, recordemos que la salud en este país es precaria y mucho más para estas población, que recurre constantemente a los juzgados en busca de soluciones para lograr todas las atenciones que su familiar necesita, por eso podemos concluir en este espacio que ser una persona con necesidades especiales en este país es una tarea bastante difícil y que indispensablemente tiene que sobrellevarla la familia.

7. Inclusión en Colombia.

Como ya lo habíamos mencionado anteriormente el tema de Inclusión no es ajeno en nuestro país, ya que han sido grandes los esfuerzos para lograr los objetivos propuestos; Colombia ha sido cuestionado varias veces por su sistemas de

educación, por sus sistemas de salud, y por la inevitable corrupción inmersa en nuestra patria, múltiples son los factores por los cuales nuestro país no avanza como debería hacerlo, lamentablemente ya es una costumbre para nosotros pasar por alto este tipo de situaciones, continuando con el tema podemos observar como el país hace ya mucho tiempo maneja en su agenda el tema de la inclusión.

Desde hace más de dos décadas, Colombia ha buscado la consolidación de un sistema educativo que propicie el acceso de todos los colombianos a una educación de calidad sin ningún tipo de exclusión y atienda sus necesidades, como un paso fundamental para asegurar su desarrollo personal y colectivo. (Cedeño, 20011)

Muchos los esfuerzo a que aún faltan para mejorar el servicio y la atención de este tipo de población, y es aquí donde juega un papel muy importante la toma de conciencia por parte de todos para poder brindarles a las personas con necesidades especiales lo que realmente ellos necesitan, y así darle cumplimiento a sus derechos tal y como la ley lo plantea:

1. Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley estatutaria No 1618, 27 de febrero de 2013, Artículo 2° Definiciones.)

8. Inclusión en Nariño

Por último es necesario mencionar que el departamento está involucrado activamente en este proceso, con el firme propósito de brindar el acompañamiento y la atención necesaria a las personas con necesidades educativas especiales, por este motivo se tiene disposición de diferentes profesionales al servicio de esta iniciativa, que llegan hasta las más recónditas y vulnerables poblaciones del departamento. A continuación relacionamos los servicios y los planes que lleva Nariño con respecto a esta problemática:

Servicios.

- Formación en Educación Inclusiva.
- Valoraciones psicopedagógicas.
- Orientaciones Pedagógicas.
- Capacitación en Currículos y Metodologías flexibles.

- Acompañamiento en resignificación del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional con enfoque inclusivo y aplicación de la guía N° 34 e índice de Inclusión.
- Asesoría y conformación de redes de apoyo.

Plan de Cobertura Gradual.

- 2.000 estudiantes con NEE incluidos.
- El programa hace presencia en 34 municipios, con la asignación de profesionales de apoyo, a partir del año 2005.
- 3.500 maestros en proceso de formación, a través de seminarios, foros y talleres.
- 6 promociones de diplomados en educación inclusiva, 200 maestros capacitados.
- 44 municipios participantes en didácticas flexibles y dotación de material especializado.
- 6 encuentros departamentales.
- 4 encuentros culturales.
- Plan Padrino: apoyos para estudiantes con NEE y en extrema pobreza.
- Participación activa en Comité Departamental y municipales de Discapacidad.(Programa departamental de educación inclusiva)

Con lo anteriormente mencionado se ratifica el compromiso que tiene el departamento con estas personas, es necesario recalcar que la atención de esta población es bastante compleja y que para eso se necesita mucha más capacitación por parte del gobierno a los docentes, ya que muchas veces los diplomados, especializaciones y maestrías, son inalcanzables para el cuerpo docente, por esta razón se hace necesario que los futuros licenciados salgan a su ejercicio profesional con las bases suficientes y con la preparación adecuada para poder atender a las personas con necesidades educativas especiales. Hay que mencionar además que los planes de mejoramiento se están realizando oportunamente y que así mismo la inclusión se encuentra presente en los propósitos que años a año se plantea el departamento así lo afirma:

El Comité Departamental de Discapacidad desarrolló ayer su primera sesión del año 2014, en la que se evaluaron aspectos del plan de acción del año pasado y se definieron los lineamientos del plan de este año 2014. De acuerdo con la Coordinadora del Programa de Discapacidad de la Gobernación de Nariño, Nohora Caicedo, durante la vigencia 2013 se cumplieron las metas planteadas entre las que

destacó la finalización del proceso de construcción de la política pública departamental de discapacidad e inclusión social.(Secretaría Equidad y género e inclusión social)

CONCLUSIONES.

- La inclusión es un tema fundamental del cual la sociedad debe tener pleno conocimiento.
- La inclusión en la sociedad es de suma importancia, ya que permite ayudar a quienes se sienten desplazados a pertenecer a un círculo social.
- La inclusión en la cultura se manifiesta contextualizando a la persona a su realidad y permitiendo dar importancia a todos los conocimientos que cada individuo lleve consigo.
- La religión es vital en cuanto a ayudar a las personas a comprender, valorar y respetar a quienes tienen necesidades especiales, ya que en este contexto es más fácil acercarse a la cotidianidad espiritual del ser humano.
- La inclusión en la educación como base para la formación de las personas con Necesidades Especiales.
- Brindar gran apoyo a las familias de este tipo de población ya que son el eje y el puente para el sano desarrollo de estas personas.
- Los entes gubernamentales tanto nacionales como departamentales impulsores y defensores de las leyes que benefician a las personas con discapacidad.

REFERENCIAS

1. Alzugaray, Mederos y Sutz, (2011), P.12, La investigación científica contribuyendo a la inclusión social, Tomado de internet:
<http://www.revistacts.net/files/Volumen%206%20-%20N%FAmero%2017/Sutz.pdf>
2. Bárcenas, K., (2014), P.86 Iglesias para la diversidad sexual: tácticas de inclusión y visibilización en el campo religioso en México. Tomado de:
[file:///C:/Users/7/Downloads/441-1569-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/7/Downloads/441-1569-1-PB%20(1).pdf)
3. Cedeño, F, (2011). Realidad y desafíos de la Inclusión Educativa en Colombia. Palabra Maestra. Tomado de internet:
<http://www.palabramaestra.org/notitotal.php?idn=95&idt=4>.
4. Congreso de Colombia, Ley estatutaria 1618, 23 de febrero de 2013. Artículo 2° Definiciones.
5. Gobernación de Nariño, Secretaria de Educación Departamental. Programa departamental de Educación Inclusiva.
6. Gobernación de Nariño, Secretaría Equidad y Género e inclusión social.
7. Guédez, V. (2005), La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación, Tomado de internet:
http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152005000100007&lng=es&nrm=i
8. Inclusión Internacional.(2006). Educación Inclusiva. Tomado de
<http://www.inclusioneducativa.org/adeq.php?id=1>
9. Milcher S. y Ivanov A., (2008), Inclusión Social y Desarrollo Humano, Revista humanum, Tomado de internet:
<http://www.revistahumanum.org/revista/inclusion-social-y-desarrollo-humano/#sthash.0WLFQQKO.dpuf>
10. Ministerio de Educación Nacional. (2014), Altablero. El periódico de un país que educa y se educa. Tomado de internet:
<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141809.html>
11. Mojica, L. D. (2010). Kit paz paz inclusión, ¿Qué es la inclusión?, Tomado de internet:

http://www.redpapaz.org/inclusion/index.php?option=com_content&view=article&id=122&Itemid=75

12. New York, (2014), Católicos apoyan al papa en mensaje de inclusión, Tomado de internet: <http://tudecidesmedia.com/religin-catlicos-apoyan-al-papa-en-mensaje-de-inclusin-p5128-128.htm>
13. Ortiz, M.(2009). Las personas con necesidades educativas especiales. Evolución histórica del concepto. Tomado de:<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001%5CFile%5CNEE.pdf>
14. Tizón, A. (2014), Desarrollo, competitividad e Inclusión: Por una agenda social andina. Tomado de internet: <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=2122&accion=detalle&cat=DI&title=desarrollo-competitividad-e-inclusion-por-una-agenda-social-andina>
15. Verdugo, M. (2002). Calidad de vida en las familias con hijos con discapacidad. Tomado de http://www.feaps.org/biblioteca/familias_ydi/capitulo5.pd